



AVISO PÚBLICO

El Departamento de Educación de Puerto Rico someterá al Departamento de Educación Federal la solicitud para obtener los fondos federales bajo la Ley 108-446 "Individuals with Disabilities Education Improvement Act" para el año fiscal 2019-2020. En cumplimiento con la Sección 34 CFR § 300.280-284, esta solicitud estará disponible para comentarios públicos a partir del **19 de febrero de 2019**.

Los documentos estarán disponibles en la página de Internet del Departamento de Educación www.de.gobierno.pr y en los siguientes lugares:

Centro de Servicios de Educación Especial Arecibo
Avenida José de Diego #183
Arecibo, Puerto Rico

Centro de Servicios de Educación Especial de Caguas
Centro de Servicios de Educación Especial
Ave. Luis Muñoz Marín, Esq. Georgetti
Edif. Angora Park Plaza
Caguas, Puerto Rico

Centro de Servicios de Educación Especial de Mayagüez
Centro de Servicios de Educación Especial
Ave. Ramón Emeterio Betances
Calle Fábregas, Antigua Esc. José de Diego
Mayagüez, Puerto Rico

Centro de Servicios de Educación Especial Ponce
Centro de Servicios de Educación Especial
San Jorge Mall, Local #4
(Frente a la Sala de Emergencias Hosp. Damas)
Ponce, Puerto Rico

Departamento de Educación (Sede Nueva)
Centro de Servicios de Educación Especial SJ
Calle Federico Costa Final #150
Zona Industrial Tres Monjitas
Hato Rey, Puerto Rico

Centro de Servicios de Educación Especial de Bayamón
Plaza Hato Tejas Carr. #2 km 15.2
Corujo Industrial Park
Bayamón, Puerto Rico
(Entrada por el estacionamiento de Mueblerías Berríos)

Centro de Servicios de Educación Especial de Humacao
(Ubicado en Las Piedras)
Ave. Jesús T. Piñero #28
Las Piedras, Puerto Rico

Centro de Servicios de Educación Especial de Morovis
Centro de Servicios de Educación Especial
Bo. Morovis Sur, Sector La Línea
Ramal 6622 – km 0 hm 0
Morovis, Puerto Rico

Centro de Servicios de Educación Especial (San Germán)
Centro de Servicios de Educación Especial
Calle Villa Universitaria, Centro de Convenciones (piso2)
San Germán, Puerto Rico

Centro de Servicios de Educación Especial (Aguada)
Centro de Servicios de Educación Especial de Aguada
Calle La Paz #195
Aguada, Puerto Rico

Para información adicional, pueden comunicarse a la Secretaría Asociada de Educación Especial, al número de teléfono 787 773 6202. Los comentarios escritos sobre el contenido de la solicitud se recibirán hasta el 10 de mayo de 2019 en los Centros de Servicios de Educación Especial antes mencionados. También podrán enviarlos a la siguiente dirección:

Departamento de Educación
Secretaría Asociada de Educación Especial
PO Box 190759
San Juan, Puerto Rico 00919-0759



Julia B. Keleher
Secretaría

Section 5. Public Participation Requirements That States Must Meet: The public participation requirements relevant to Part B are set forth in the Part B regulations at 34 CFR §300.165 and in section 441(b)(7) of GEPA (20 U.S.C. 1232d(b)(7)). GEPA requires that the State publishes each proposed plan, in a manner that will ensure circulation throughout the State, at least 60 days prior to the date on which the plan is submitted to the Secretary or on which the plan becomes effective, whichever occurs earlier, with an opportunity for public comments on such plan to be accepted for at least 30 days. Solicitud de autorización para publicación radicada ante la Comisión Estatal de Elecciones.

